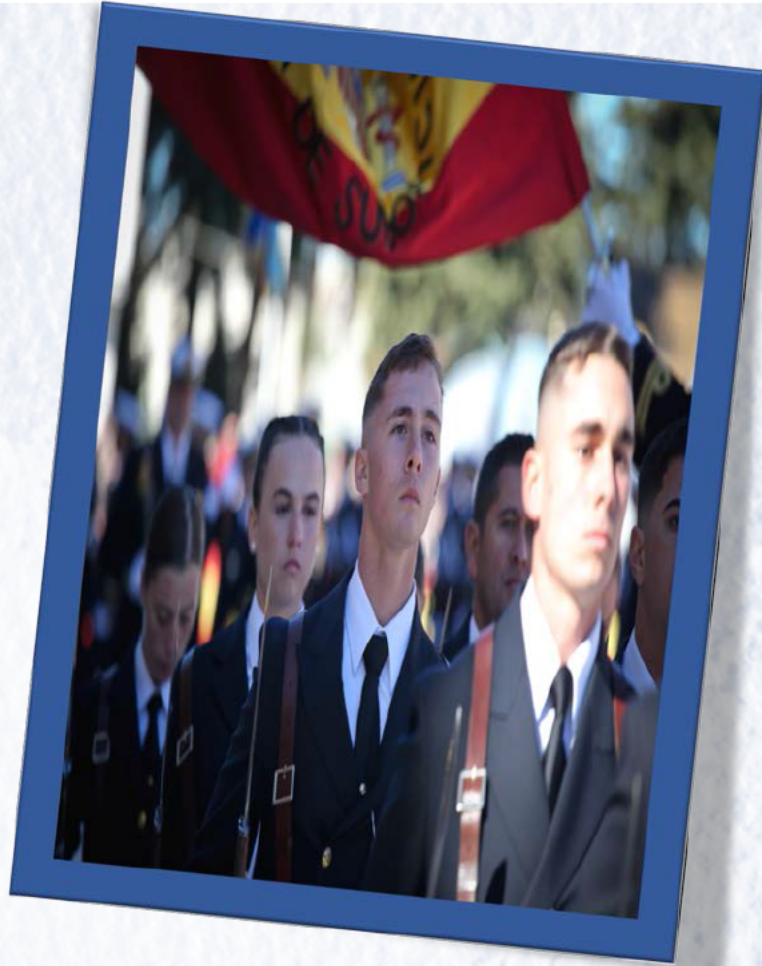




CURSO 2026/2027



CAES-90

ACCESO DIRECTO



BIENVENIDO A LA ESCUELA DE SUBOFICIALES



CARTAS DE BIENVENIDA..... 3-5

COMANDANTE – DIRECTOR ESUBO

SUBOFICIAL MAYOR DE LA ESUBO

ESCUELA DE SUBOFICIALES..... 6-12

SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ESUBO

MEDIOS DE TRANSPORTE PRÓXIMOS Y HORARIOS

ACCESO A LA ESCUELA DE SUBOFICIALES

PLANO GENERAL DE LA ESCUELA

RESEÑA HISTÓRICA

DATOS DE CONTACTO

DOCUMENTACIÓN NECESARIA..... 13-15

DOCUMENTACIÓN PREVIA A INCORPORACIÓN

DOCUMENTACIÓN PARA INCORPORACIÓN

MATERIAL Y VESTUARIO..... 16-22

MATERIAL

VESTUARIO

CURRÍCULO DE ENSEÑANZA..... 23-27

PLAN DE ESTUDIOS

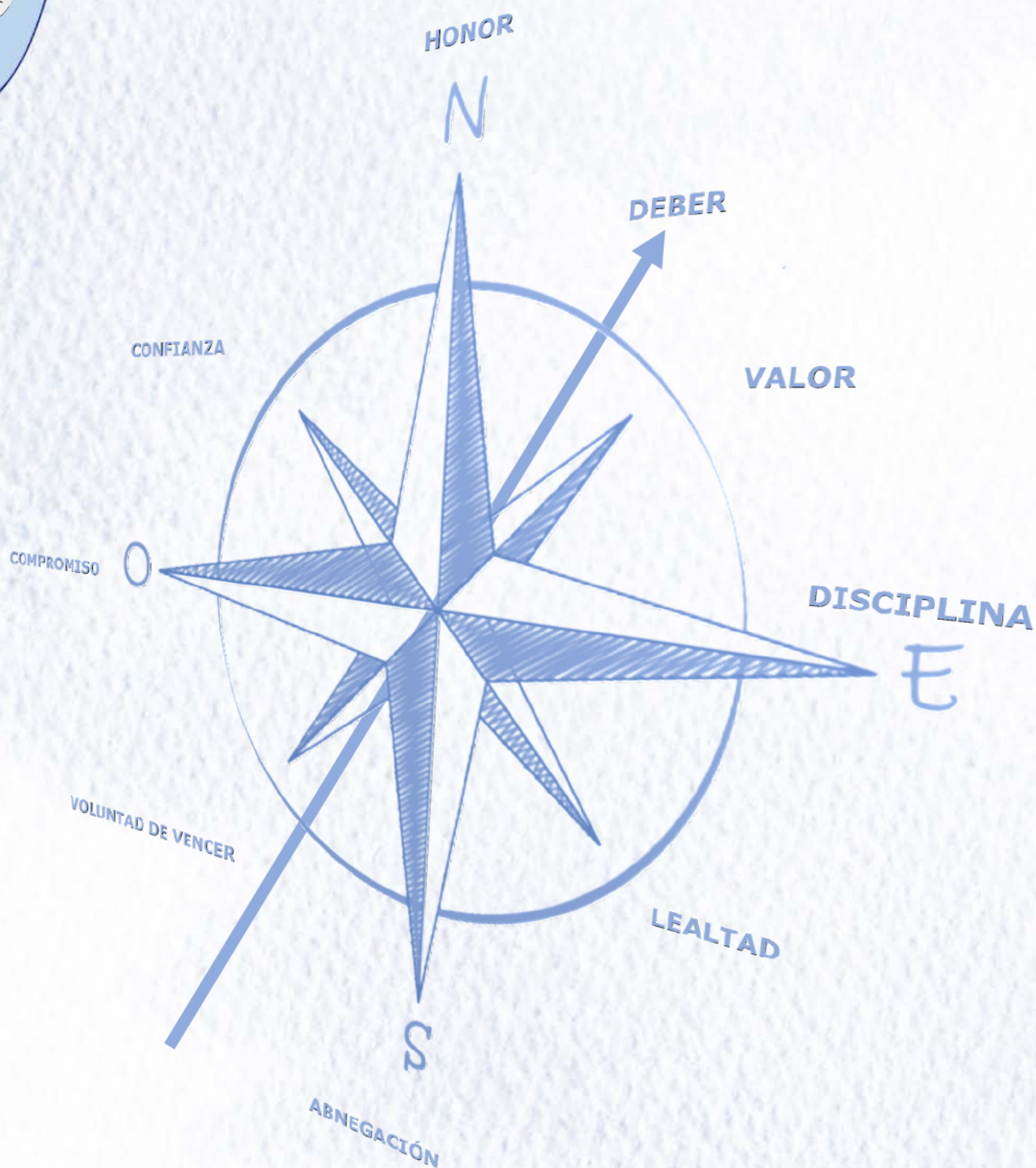
INCORPORACIÓN A LA ESUBO..... 28-30

CONSIDERACIONES PREVIAS

GUARDIAS ALUMNOS

ACTIVIDADES DÍA 17 DE AGOSTO

CARTAS DE BIENVENIDA





ESCUELA DE SUBOFICIALES
DE LA ARMADA
Comandante-Director



CN. DAVID DURÁN MAYORAL

Queridos alumnos:

¡Bienvenidos a la Escuela de Suboficiales de la Armada!

En esta Escuela, muestra clara de la tradición de la familia de la que entráis a formar parte, empezáis un camino de servicio y compromiso con la Armada, con España y con los españoles. Este camino, os exige romper con vuestro pasado y comenzar a dar unos pasos cada día ofreciendo lo mejor de vosotros mismos, de vuestro esfuerzo y trabajo.

Vuestros primeros pasos incluirán disciplina, compañerismo, lealtad, puntualidad, estudio,... Y todo inscrito en vuestro compromiso con la Armada, con sus objetivos y con el ejemplo de los que os hemos precedido. Vuestro esfuerzo personal os preparará para afrontar vuestras responsabilidades futuras, con tranquilidad, seguridad y eficacia. Para ello, para asegurar que estáis preparados, estaremos a vuestro lado y a este objetivo subordinamos nuestro trabajo, seguros de que lograréis vuestra meta y con ella el engrandecimiento de la Armada y de España.

Quiero que seáis conscientes también de que componéis una pequeña familia: la 90ª Promoción de Suboficiales. Os animo a que desde el primer momento reconozcáis y reforcéis este vínculo que os unirá a todos como compañeros para siempre, y que os distinguirá del resto de las promociones de Suboficiales.

Debéis saber, que como en cualquier unidad de la Armada, no navegáis solos: la dotación completa de esta Escuela se esforzará para permitir hacer de vosotros los mejores suboficiales que podamos poner a disposición de España.

Para finalizar, os deseo mucha suerte y que nuestra Patrona, la Virgen del Carmen, os proteja y guíe en la singladura que ahora comenzáis. Confío en que comprendáis la necesidad de un exigente periodo de formación y que, al final de cada día os sintáis satisfechos y orgullosos de vuestro trabajo, de vosotros mismos de vuestros compañeros.



SBMY. JESÚS SIABA GALLEGO

Estimado/a Alumno/a:

Es un verdadero honor, como Suboficial Mayor de la Escuela de Suboficiales de la Armada, darle la bienvenida a nuestra querida ESUBO, la que a partir de este momento será isu Escuela!.

Permítame expresarle también mi felicitación y reconocimiento por haber superado el proceso de selección que le ha llevado a ser nombrado alumno del Curso de Acceso para ingreso en la Escala de Suboficiales de la Armada. ¡Mi más cordial enhorabuena!.

Desde el mismo instante de su presentación y como componente de la 90ª Promoción de Suboficiales, le corresponde realizar un esfuerzo continuo, comprometido, generoso, trabajando en equipo y con espíritu de superación, junto con los compañeros de promoción.

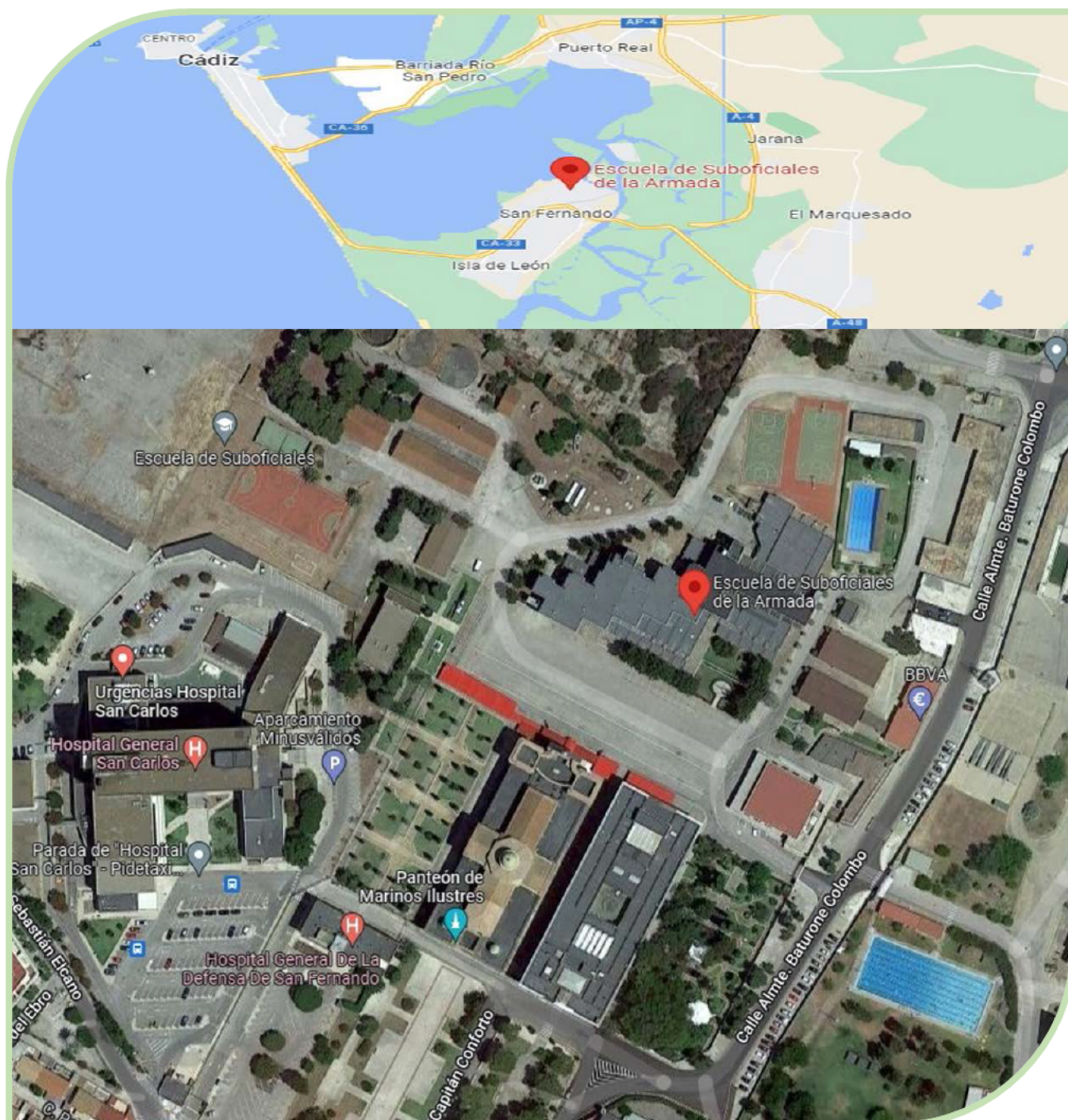
Todos los mandos militares de esta Escuela esperan de usted la máxima entrega y dedicación en su formación, y para ayudarle a conseguirlo no vamos a escatimar esfuerzos en completar su formación moral, física e intelectual para llegar a ser el Suboficial que la Armada necesita.

Enhorabuena y ¡mucho suerte!.

ESCUELA DE SUBOFICIALES



La población Militar de San Carlos se encuentra al Norte de la ciudad de San Fernando. En las imágenes bajo estas líneas se puede observar gráficamente junto a un detalle de la localización de la ESUBO en su interior.



LOCALIZACIÓN
ESUBO



FERROCARRIL/TRANVÍA**renfe**

San Fernando dispone de dos estaciones de ferrocarril:

1.- La estación de Bahía Sur (junto al Centro Comercial) donde tienen parada tanto trenes de cercanías, como de larga y media distancia.

2.- La estación San Fernando-Centro, situada a escasos 500 metros de la Escuela de Suboficiales, en esta estación solo tiene parada trenes de cercanías.

AUTOBÚS URBANO

La ciudad dispone de dos líneas de servicios. La parada de autobús urbano más próxima a la Escuela es la situada en el Paseo Joly Velasco, a unos 200 metros.

Línea 1, Bahía Sur-Ardila-Bazán-Casería de Ossio

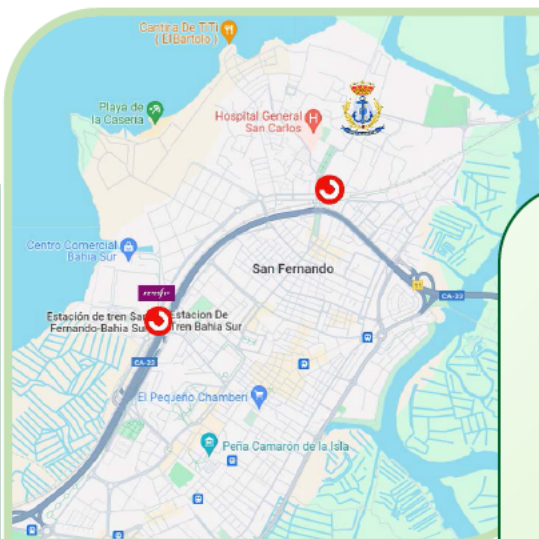
Línea 2, Gallineras-Camposoto, León Herrero-Bda. Bazán

AUTOBÚS INTERURBANO

Existen nueve líneas metropolitanas de autobús que unen San Fernando con los cinco municipios que forman el área de la Bahía de Cádiz y Jerez (Cádiz, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, Puerto Real y El Puerto de Santa María) además de con Medina Sidonia.



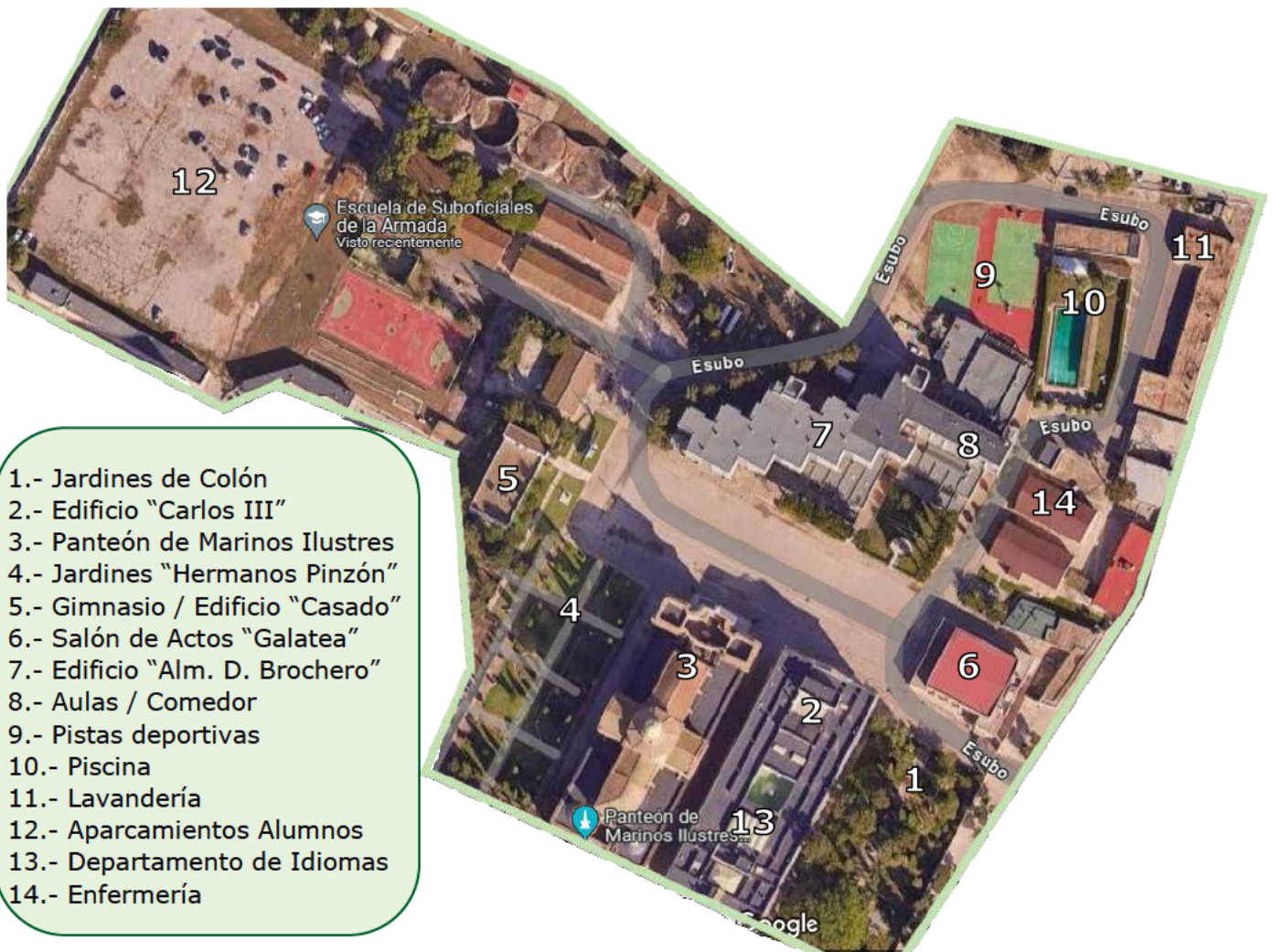
**LÍNEA DE RENFE,
CERCANÍAS Y TRANVÍA**



**AUTOBUSES
SAN FERNANDO**

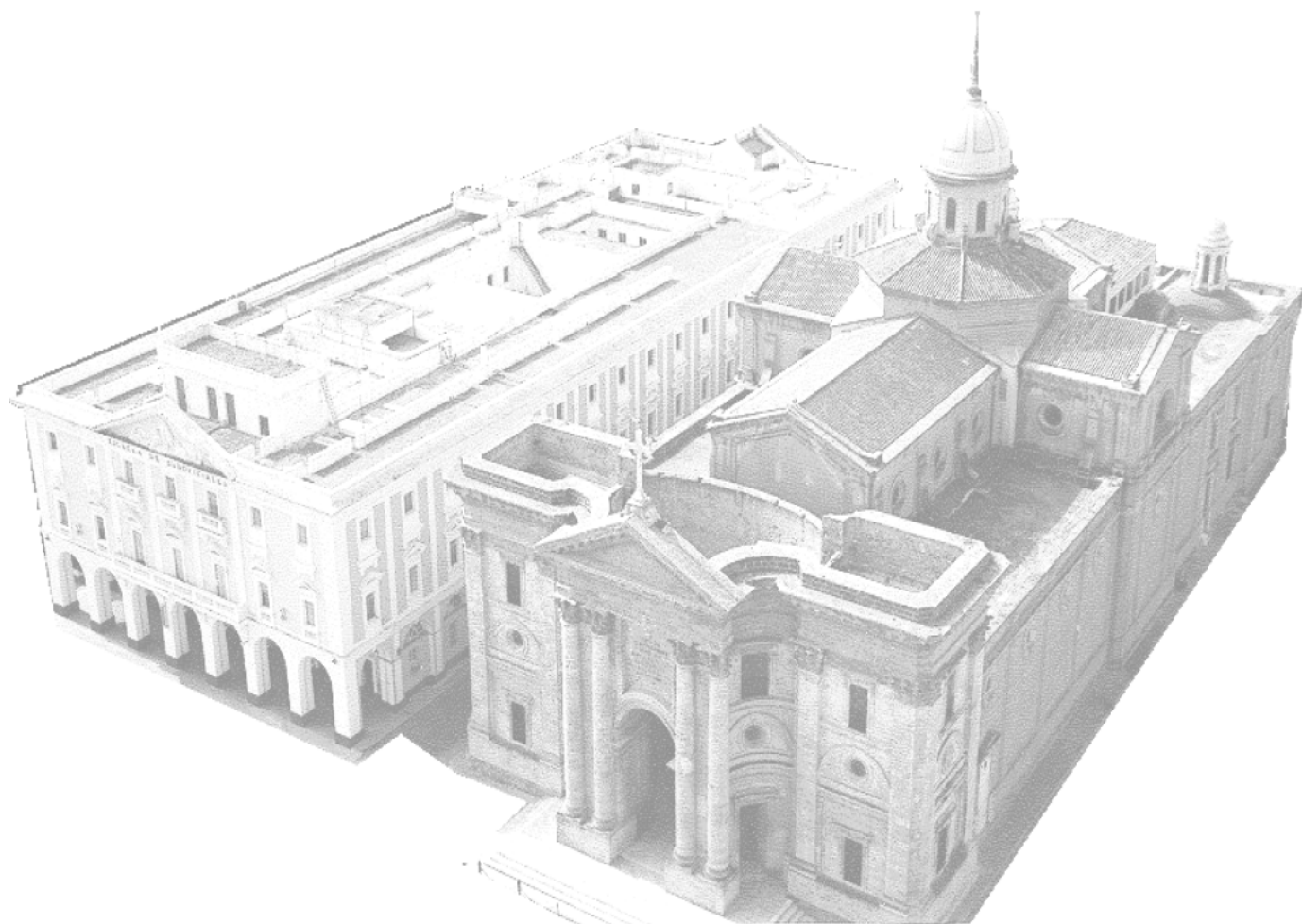


La escuela de suboficiales cuenta con los siguientes edificios e instalaciones:



La Escuela de Suboficiales de la Armada forma parte del Conjunto Histórico-Monumental que comprende la Población Militar de San Carlos, que fue construida durante los años 1775 y 1789; y diseñada para la Marina Real durante el Reinado de Carlos III.

Una Real Orden de 14 de marzo de 1786 disponía que la población a construir se denominase de San Carlos, en honor del monarca reinante Carlos III.



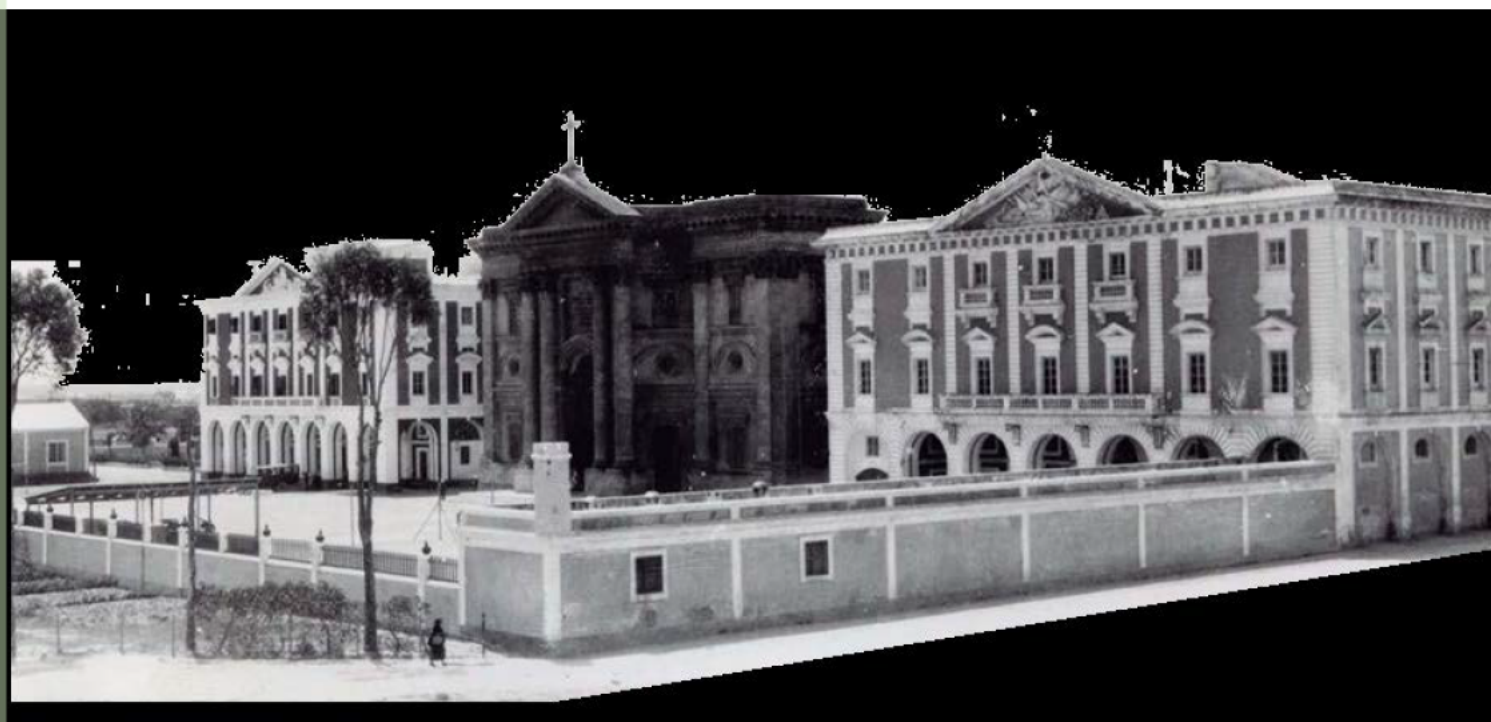
La Escuela está ubicada al norte de la ciudad de San Fernando (Cádiz), la Antigua y Real Isla de León, frente al Arsenal de la Carraca, separada de este último por el Caño de Sancti-Petri y ocupando el recinto que anteriormente fuera la Escuela Naval Militar.

El histórico edificio "Carlos III", terminado en 1798, es de estilo neoclásico, con las siguientes características: cuatro patios, siendo uno de ellos circular y rematado en montera de cristales sostenida por ocho columnas jónicas y al que se accede a través de dos escaleras en forma de espiral, ambas adornadas con azulejos de Delft (Holanda) del siglo XVII.

El citado edificio que inicialmente fue Academia de Pilotos e Intendencia del Departamento y, posteriormente, desde 1943, Escuela de Suboficiales tuvo diversos usos notables de la vida militar de los siglos XVIII al

Esta Escuela ha ido evolucionando y variando sus funciones durante los años, como a continuación se detalla cronológicamente:

1798-1847	Academia de Pilotos e Intendencia del Departamento
1810-1820	Academia Militar de la Isla de León. Alojamientos de tropas con destino a las colonias de América.
1823-1828	Acuartelamiento de las tropas constitucionales de Quiroga y de las Fuerzas Realistas de Angulema.
1833-1834	Alojamientos de prisioneros carlistas.
1845-1870	Colegio Naval Militar
1870-1912	Capitanía General de Departamento. (1898 Residencia de los Oficiales repatriados de América)
1913-1943	Escuela Naval Militar
1943-1971	Escuela de Suboficiales y Escuela de la Milicia Naval Universitaria
1972-1990	Escuela de Suboficiales y Escuela de Escribientes
Desde 1990	Escuela de Suboficiales.



CORREO POSTAL

ESCUELA SUBOFICIALES DE LA ARMADA
POBLACIÓN NAVAL DE SAN CARLOS
C/ ALMIRANTE BATURONE COLOMBO S/N
SAN FERNANDO (CÁDIZ)
CP: 11100



CORREO ELECTRÓNICO

esubo-jefaturaestudios@mde.es



NÚMEROS DE TELÉFONO



Cuerpo de Guardia	956 54 51 38
Suboficial de Guardia	609 31 93 38 / 956 59 90 54
Jefe de Servicio	626 45 43 09
Oficina Jefatura de Estudios	956 54 51 16
Oficina Jefatura de Instrucción	956 54 50 88

DOCUMENTACIÓN NECESARIA



Al objeto de facilitar la incorporación a la Escuela de Suboficiales de la Armada todos los alumnos, deberán rellenar **cuanto antes** el formulario enlazado al siguiente QR:



Asimismo, en caso de solicitar pase de vehículo, se recomienda enviar con suficiente antelación, un correo con los datos del vehículo (MARCA / MODELO / COLOR / MATRÍCULA) indicando en el asunto "SOLICITUD PASE DE VEHÍCULO.- ALUMNO CAES-90" a la siguiente dirección: esubo-seguridad@mde.es.

Documentación a presentar el día de la incorporación:

DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
DNI en vigor, DNIE Y CERTIFICADO DIGITAL ELECTRÓNICO DE FNMT	-Original y 2 fotocopias con anverso y reverso en la misma cara . -DNI electrónico con los certificados digitales actualizados para firma digital.
Fotos carnet	-Al menos 3 fotografías, con nombre y dos apellidos en el reverso.
Nº de la Seguridad Social	-Deberá conocer su número* de la Seguridad Social. -En caso de no poseerlo, deberá solicitarlo de las Direcciones Provinciales de la Tesorería General o de sus Administraciones. <i>*No vale el de los progenitores.</i>
Cartilla de vacunación y certificado COVID	Para completar la Cartilla Vacunaciones Militar.
Historial médico	-Antecedentes médicos que se consideren relevantes para documentar el expediente médico del alumno como alergias, enfermedades, operaciones... -Es de especial importancia que los alumnos conozcan su grupo sanguíneo en el momento del ingreso, así como, reseñar las alergias o intolerancias alimentarias. Si está tomando algún medicamento en el momento del ingreso, debe traerlo consigo e informar al servicio de sanidad a la primera oportunidad.
Certificado de titularidad de cuenta corriente Tarjeta de Crédito o Débito	-Es necesario disponer de una tarjeta crédito o débito. Y conocer los datos IBAN de la cuenta.

Documentación del vehículo	-Si dispone de vehículo, al objeto de agilizar las gestiones de seguridad necesarias para permitir su acceso, deberá conocer matrícula, marca, modelo, color, aseguradora y validez.
Autorización menores de edad	-Si el alumno posee menos de 18 años, a la fecha de incorporación, tendrá que traer relleno el modelo que a continuación se adjunta.



Responsable del tratamiento: Almirante 2º Jefe del Estado Mayor de la Armada, Cuartel General de la Armada, C/Juan de Mena 1, 28014 Madrid. **Delegado de protección de datos:** DPD@MDE.ES

Actividad de tratamiento: Gestión de Centros Docentes.

Finalidad: Gestión de los centros educativos y las actividades formativas de la Armada. Gestión del profesorado y centros de actividades académicas. Formación. Gestión de alumnos de centros docentes militares. Titulaciones internas y externas. Gestión de plazas, matrículas y cobros de los centros docentes. Tutorías, orientación profesional y apoyo académico. Alojamientos. Aprovisionamiento. Gestión de becas y ayudas al estudio. Gestión médico- sanitaria del personal destinado en el centro. Gestión de la seguridad.

Legitimación: El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base a: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de un obligación legal aplicable al responsable. RGPD: 6.1.d) Intereses vitales del interesado u otras personas físicas. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar; Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, del Derecho a la Educación; Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad; Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios; Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones; Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos.

Comunicación de datos: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Ejercicio de derechos: podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos ante la Armada, por medio de los siguientes canales.

- Sede electrónica del Ministerio de Defensa: <https://sede.defensa.gob.es/acceda/contacto> - Registros de la Administración Pública de forma presencial o electrónicamente.

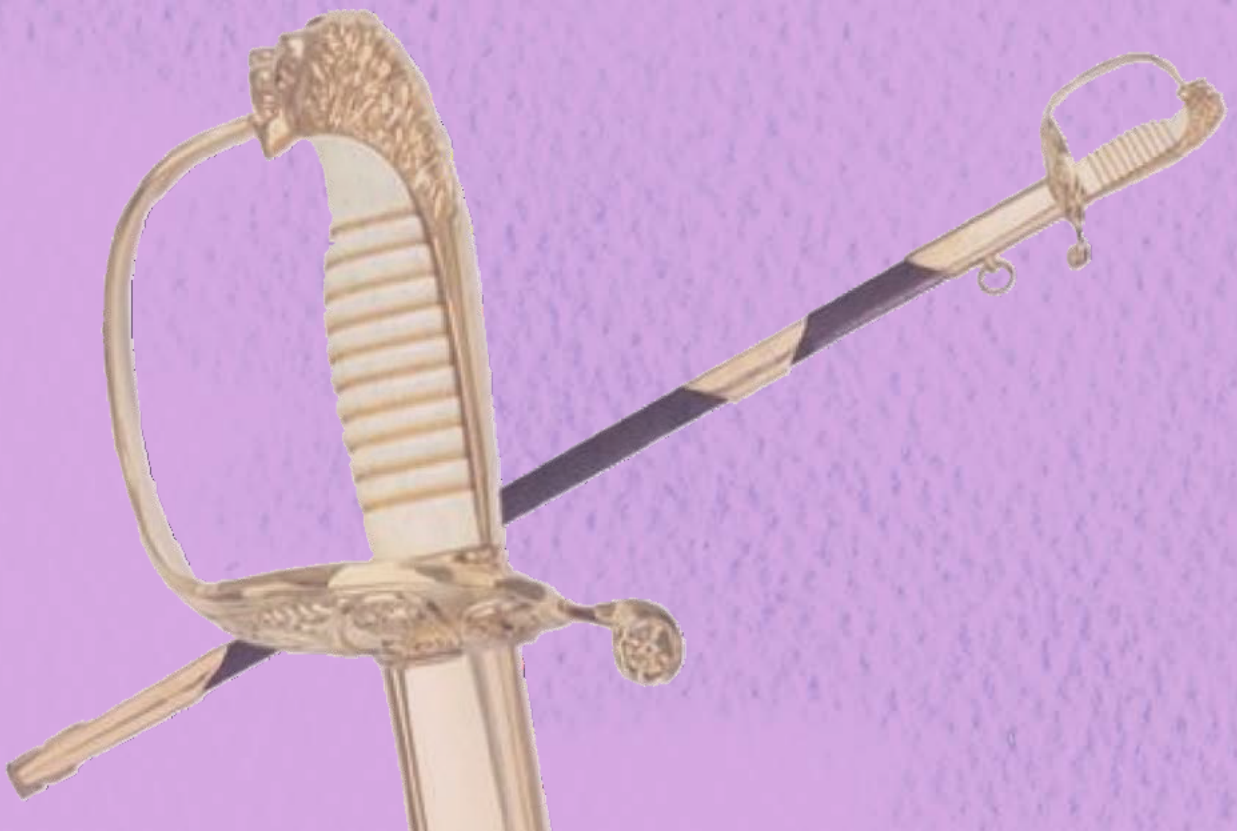
- Correo electrónico del Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Defensa, a través de documento firmado desde la plataforma VALIDE con DNI electrónico o cualquier otro certificado reconocido.

Puede obtener más información consultando la Política de Privacidad de la Armada Aviso Legal - Armada - Ministerio de Defensa - Gobierno de España Registro de Actividades de Tratamiento de la Armada Registro Actividades Tratamiento Ministerio de Defensa.

MATERIAL Y VESTUARIO



CAES-90



A continuación, se detalla el material aconsejable y necesario para la formación en la Escuela de Suboficiales de la Armada:

MATERIAL	OBSERVACIONES
1 x ROPA CIVIL	Se sugiere estar en posesión de un conjunto civil.
2 x CONJUNTO DEPORTIVO CGA/CIM	Se sugiere la adquisición previa de dos camisetas técnicas azul (CGA) o áridas (CIM) y dos pantalones cortos deportivos de CGA o CIM.
1 x ZAPATILLAS DEPORTIVAS	A pesar de proporcionar unas en el "módulo de vestuarios", es muy recomendable tener las propias para las sesiones de entrenamiento.
2 x CALCETINES BLANCOS Y NEGROS LISOS	A pesar de proporcionar unas en el "módulo de vestuarios", es muy recomendable tener dos pares más de cada color.
1 x BAÑADOR DE NATACIÓN	Bañador de color negro o azul marino.
1 x GAFAS DE NATACIÓN	Para la utilización en la piscina de la ESUBO.
1 x TOALLA MICROFIBRA	Recomendable para ducha diaria / piscina.
1 x CHANCLAS	A pesar de proporcionar unas en el "módulo de vestuarios", es muy recomendable tener las propias.
1 x PIJAMA	
1 x KIT ASEO PERSONAL	Champú, gel, cuchillas afeitar, espuma afeitar, protección solar, repelente mosquitos corporal, desodorante, redecillas del pelo para moño, etc.
10 x ROPA INTERIOR	Aconsejable 4 juegos blancos para uniformes blancos.
1 x ORDENADOR PORTÁTIL y/o TABLET	No obstante, se entregará un portátil a utilizar durante el curso de muy buenas características.
1 x KIT CUIDADO PIES	Comped ampollas, vaselina, polvos de talco, etc.
1 x KIT COSTURA	Agujas, hilo negro y blanco.
1 x KIT LIMPIEZA CALZADO	Betún o esponja mágica abrillantadora negra.
2 x CUADERNOS o 50 x FOLIOS	Para tomar apuntes en clase.
5 x BOLÍGRAFOS	2 x azules, 1 x negro, 1 x rojo y 1 x azul borrrable.
DINERO METÁLICO	Se podrá pagar con tarjeta, pero para pagos imprevistos, será necesario. Se dispone de banco BBVA en el exterior anexo a la ESUBO.
1 x CANDADO	Se aconseja de numeración.
1 x REGLETA LUZ	Opcional.
5 x PERCHAS	Opcional.
1 x KIT LIMPIAFUSIL	Abrillantador de metales Stark, Rinci o Aladdin, trapos, esponjas, etc.

En el momento de la incorporación le será entregado al Aspirante un “módulo de vestuario” con cargo al Estado. A fin de agilizar la entrega de dicho módulo, los alumnos deberán remitir previamente a su incorporación la siguiente “Ficha de medidas antropométricas” debidamente cumplimentada a la siguiente dirección: esubo-jefaturaestudios@mde.es.



FICHA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS - 2026

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA - SAN FERNANDO (CÁDIZ)

NOMBRE Y APELLIDOS
ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS

DNI
CON LETRA

CURSO POR EL QUE
INGRESA EN LA ESOBO

IMPORTANTE LEA CON MUCHA ATENCIÓN LOS TEXTOS DESCRIPTIVOS PARA UNA CORRECTA TOMA DE MEDIDAS

MEDIDA DEL PERÍMETRO / CONTORNO COMPLETO DE CABEZA



LA MEDIDA SE REALIZARÁ COLOCANDO LA CINTA MÉTRICA JUSTO POR LA MITAD DE LA FRENTE Y LLEVÁNDOLA EN LÍNEA RECTA HASTA LA PARTE POSTERIOR DE LA CABEZA.

ES IMPORTANTE QUE LA CINTA EN LA TOMA DE LA MEDIDA QUEDE COMPLETAMENTE RECTA (PARALELA AL SUELO) COMO SE APRECIA EN LA IMAGEN.

SE RECOMIENDA QUE LOS CABALLEROS LLEVEN EL PELO CORTO PARA LA TOMA DE ESTA MEDIDA, Y LAS DAMAS LLEVEN EL PELO RECOGIDO EN FORMA DE MOÑO BAJO, LA CINTA EN ESTE ÚLTIMO CASO RODEARÍA LA CABEZA POR ENCIMA DE ESE MOÑO SIN RODEARLO NI CUBRIRLO.

SE RECOMIENDA AJUSTAR LA CINTA AL TOMAR ESTA MEDIDA.

EN CASO DE DISPONER YA DE PRENDA DE CABEZA REGLAMENTARIA INDIQUE LA TALLA.

MEDIDA OBTENIDA
DE LA **CABEZA** EN
CENTÍMETROS

Incluyendo 1 cifra
decimal si la hubiese.

MEDIDA DEL PERÍMETRO / CONTORNO COMPLETO DE CUELLO



LA MEDIDA SE REALIZARÁ COLOCANDO LA CINTA MÉTRICA EN EL CUELLO POR SU PARTE MÁS BAJA, Y LLEVANDO LA MISMA HASTA POR DEBAJO DE LA NUZ EN LOS CABALLEROS, Y POR LA PARTE BAJA DE LA GARGANTA EN LAS DAMAS.

ES IMPORTANTE QUE LA CINTA MÉTRICA QUEDE COMPLETAMENTE RECTA (PARALELA AL SUELO) O LIGERAMENTE ELEVADA EN SU PARTE POSTERIOR (PARTE TRASERA DEL CUELLO). AMBAS POSICIONES DE LA CINTA MÉTRICA SERÍAN CORRECTAS.

SE RECOMIENDA AJUSTAR PERO NO OPRIMIR LA CINTA AL TOMAR ESTA MEDIDA. ES RECOMENDABLE DEJAR UN CENTÍMETRO DE MARGEN EN LA MEDIDA, O LO QUE ES LO MISMO, SUMAR UN CENTÍMETRO A LA MEDIDA REAL OBTENIDA (SIN OPRIMIR).

MEDIDA OBTENIDA
DEL **CUELLO** EN
CENTÍMETROS

Incluyendo 1 cifra
decimal si la hubiese.

MEDIDA DEL PERÍMETRO / CONTORNO COMPLETO DE LA CINTURA



LA MEDIDA SE REALIZARÁ COLOCANDO LA CINTA MÉTRICA POR LA CINTURA, APROXIMADAMENTE DONDE SE UBICA EL CINTURÓN O CORREA DE CUALQUIER PANTALÓN, COMO REFERENCIA ESTO SERÍA SIEMPRE POR LA ZONA DEL OMBLIGO O POR DEBAJO DE ÉSTE. SE RODEARÁ EL PERÍMETRO COMPLETO HASTA LA PARTE BAJA DE LA ESPALDA (ZONA LUMBAR).

ES IMPORTANTE QUE LA CINTA MÉTRICA EN LA TOMA DE LA MEDIDA QUEDE COMPLETAMENTE RECTA (PARALELA AL SUELO) COMO SE APRECIA EN LA IMAGEN.

SE RECOMIENDA AJUSTAR PERO NO OPRIMIR LA CINTA AL TOMAR LA MEDIDA.

MEDIDA OBTENIDA
DE LA **CINTURA** EN
CENTÍMETROS

Incluyendo 1 cifra
decimal si la hubiese.

MEDIDA DEL PERÍMETRO / CONTORNO COMPLETO DE LA CADERA



LA MEDIDA SE REALIZARÁ COLOCANDO LA CINTA MÉTRICA POR LA CADERA, APROXIMADAMENTE EN LA PARTE MÁS PROMINENTE Y VOLUMINOSA DE LOS GLUTEOS.

LA MEDIDA SE REALIZARÁ CON LOS PIES JUNTOS, O SEPARADOS A LA ALTURA DE LAS CADERAS.

ES IMPORTANTE QUE LA CINTA MÉTRICA EN LA TOMA DE LA MEDIDA QUEDE COMPLETAMENTE RECTA (PARALELA AL SUELO) COMO SE APRECIA EN LA IMAGEN.

SE RECOMIENDA AJUSTAR PERO NO OPRIMIR LA CINTA AL TOMAR LA MEDIDA.

MEDIDA OBTENIDA
DE LA **CADERA** EN
CENTÍMETROS

Incluyendo 1 cifra
decimal si la hubiese.

MEDIDA DEL PERÍMETRO / CONTORNO COMPLETO DEL PECHO



LA MEDIDA SE REALIZARÁ COLOCANDO LA CINTA MÉTRICA ALREDEDOR DE LA PARTE MÁS PROMINENTE DEL BUSTO Y BAJO LAS AXILAS.

LA MEDIDA SE REALIZARÁ DE PIE, RELAJADO Y CON LOS BRAZOS A LOS LADOS.

ES IMPORTANTE QUE LA CINTA MÉTRICA EN LA TOMA DE LA MEDIDA QUEDE COMPLETAMENTE RECTA (PARALELA AL SUELO) COMO SE APRECIA EN LA IMAGEN.

SE RECOMIENDA AJUSTAR PERO NO OPRIMIR LA CINTA AL TOMAR LA MEDIDA.

MEDIDA OBTENIDA
DEL **PECHO** EN
CENTÍMETROS

Incluyendo 1 cifra
decimal si la hubiese.

TALLA DE CAMISAS Y PANTALONES QUE USTED UTILIZA EN LA VIDA CIVIL. SI YA ES MILITAR INDIQUE TALLAS MILITARES

NOS RESULTA ALTAMENTE ORIENTATIVO SI CONOCE LA TALLA NUMÉRICA DE CAMISAS Y PANTALONES QUE USTED SUELE USAR, NOS LO INDIQUE EN LOS CUADROS ABAJO INDICADOS. PARA LOS PANTALONES CONSIDERE UNOS PANTALONES DE TEJIDO DE TELA O SIMILAR (PANTALONES DE VESTIR).



CAMISAS
DE MANGA
CORTA

TALLA NUMÉRICA QUE USA
NO INDICAR TALLAS CON LETRA

TALLA

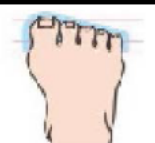


PANTALÓN DE
VESTIR

TALLA NUMÉRICA QUE USA
NO INDICAR TALLAS CON LETRA

TALLA

NÚMERO / TALLA DE PIE



NO DISPONEMOS DE TALLAS DE NINGÚN TIPO DE CALZADO CON DECIMALES. SI USTED, POR EJEMPLO CALZA UN 42.5 DEBERÁ INDICARNOS O BIEN TALLA 42 O BIEN TALLA 43 (PREFERIBLEMENTE ELIJA USTED LA MÁS ALTA).

REVISE CUIDADOSAMENTE LAS MEDIDAS INDICADAS EN ESTA FICHA Y **NO OLVIDE MANTENERLA EN FORMATO PDF** PARA SU REMISIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO.

BIENVENIDO/A A LA ESCUELA DE
SUBOFICIALES DE LA ARMADA.

PRENDA/MATERIAL	CGA	
ALBORNOZ BLANCO	1	1
BAÑADOR MASCULINO	1	X
BOLSA SABLE		
BOLSA REJILLA CALCETINES	1	1
BOLSA ROPA		
BORCEGUIES	1	1
CALCETINES		
CALCETINES DEPORTE	5	5
CALCETINES NEGRAS		
CAMISA M/C BLANCA	2	2
CAMISA M/C AZUL		
CAMISETA DEPORTE TECNICA ARMADA	3	3
CAMISERA M/C BLANCA		
CHANCLAS	1	1
CHAMPETA	1	
CINTURON CAJETA BLANCO	1	1
CINTURON CAJETA NEGRA NUDO	1	
CORDON GALA ESUBO	1	1
DIADOR	1	
FUNDA GORRA	2	2
GABARDINA OYS		1
GALLETAS GORRA ALUMNO	1	1
GALONERIA. -MANGUITO AZUL ALUMNOS Y PERSONAL CI		1
GALONERIA. -MANGUITO VERANO ALUMNOS		1
GORRA BLANCA BASE FEMENINA TIPO III	X	1
GORRA BLANCA BASE MASCULINA TIPO III		X
GORRA DE VISERA AZUL TIPO III	1	1
GUANTES		1
GUANTES PIEL	1	1
GUANTES TACTICOS		1
MOCHILA ARMADA	1	1
MOCHILA FEMENINO		2
PANTALON AZUL TRABAJO MASCULINO	2	X
PANTALON AZUL TRABAJO FEMENINO		2
PANTALON AZUL TRABAJO MASCULINO ARMADA		2
PASADOR CORBATA	1	1
SABLE COM	1	1
SACO PETATE	1	1
SALVAVIDA BLANCA	1	1
TOALLA BLANCA PEQUEÑA	2	2
UNIFORME OYS FEMENINO		1
UNIF AZUL OYS MASCULINO	1	X
UNIF BLANCO OYS FEMENINO		2
UNIF BLANCO OYS MASCULINO	2	X
WASHING MACHINA DE	1	
ZAPATO BLANCO	1	1
ZAPATO SUELA GOMA	1	

PRENDA / MATERIAL	CTM	
ALBORNOZ VERDE	1	1
BAÑADOR MASCULINO	1	X
BAÑADOR FEMENINO	1	
BOLSA REJILLA CALCETINES	1	1
BOTA COYOTE	1	1
BOUCHER	3	
CALCETIN CAMPAÑA VERANO	3	3
CALCETIN INVIERNO		
CALCETINES DEPORTE	5	5
CAMISA		
CAMISA M/C BLANCA	2	2
CAMISOLA		
CAMISETA DEPORTE TECNICA I.M.	3	3
CANCHERO		
CHANCLAS	1	1
CHAMARRA		
CINTURON CAJETA BLANCO	1	1
CINTURON NEGRO	1	
CORBATA NEGRA NUDO	1	1
CORREA		
CORREA GALA ESUBO	1	
CUELLO BRAGA PASAMONTAÑAS	1	1
CUELLO PASAMONTAÑAS		
FALDA BLANCA	X	1
FALDA VERDE		
FUNDA GORRA	2	2
GALLETAS		
GALLETA GORRA ALUMNO	1	1
GALONERIA.-BIBO Y EN		
GALONERIA.-DIVISA PECHO UNIFORME PIXELADO	2	2
GALONERIA.-DORSAL PERSONAL		
GALONERIA.-PALAS VERANO ALUMNOS	1	1
GALONERIA.-PALAS INVIERNO ALUMNOS		
GORRA BLANCA BASE MASCULINA TIPO III	1	
GORRA BLANCA BASE FEMENINA TIPO III		
GORRA DE VISEO MASCULINA TIPO II	1	X
GORRA DE VISEO FEMENINA TIPO II		
GORRA PIXELADA IM ARIDA (TERESIANA)	1	1
GUANTOS		
GUERRERA BLANCA FEMENINA	X	1
GUERRERA VERDE FEMENINA	1	
JERSEY AZUL CUELLO PICO	1	1
MOCHILA ARMADA	1	
PANTALON AZUL FRANJAS FEMENINO	X	2
PANTALON AZUL MASCULINO		
PANTALON CORTO DEPORTE TECNICO I.M.	2	2
PANTALON CORTO DEPORTE TECNICO I.M. FEMENINO		
POLAR CAMPAÑA INVIERNO ARIDO	1	1

PRENDA/MATERIAL	CIM	
	1	2
SACO PETATE	1	1
TOALLA VERDE PEQUEÑA	2	2
UNIF AZUL OYS FEMEN		
UNIF AZUL FRANJAS INF ^a M ^a OYS MASC	1	X
UNIF AZUL OYS FEMEN	X	
UNIF AZUL OYS MASCULINO	1	X
UNIF BLANCO OYS FEMEN		
UNIF BLANCO OYS MASCULINO	1	X
ZAPATILLA DEPORTE NORMAL		
ZAPATILLA DEPORTE LIGERA	1	1
ZAPATO BLANCO SRA. TACON	X	1
ZAPATO BLANCO SRA. TACON		

CURRÍCULO DE ENSEÑANZA



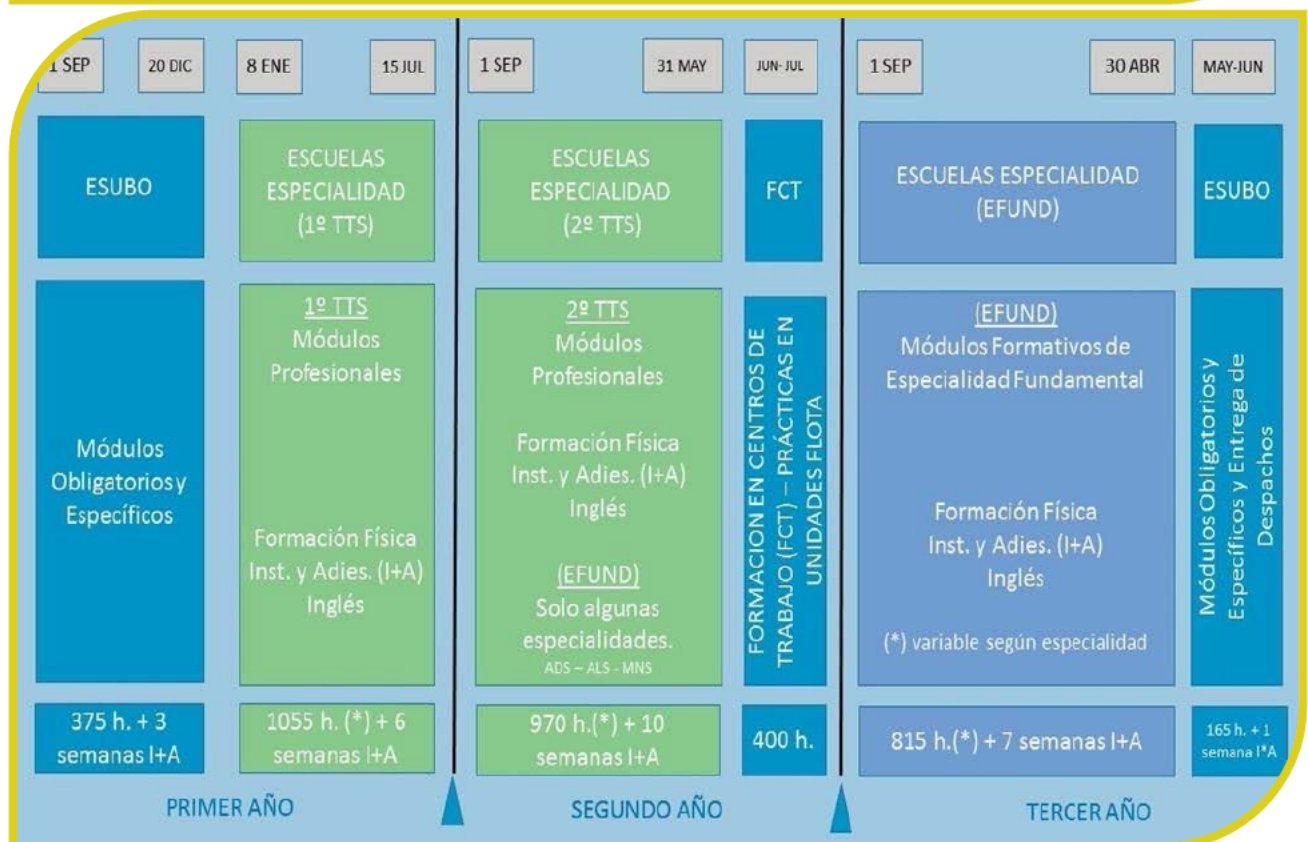
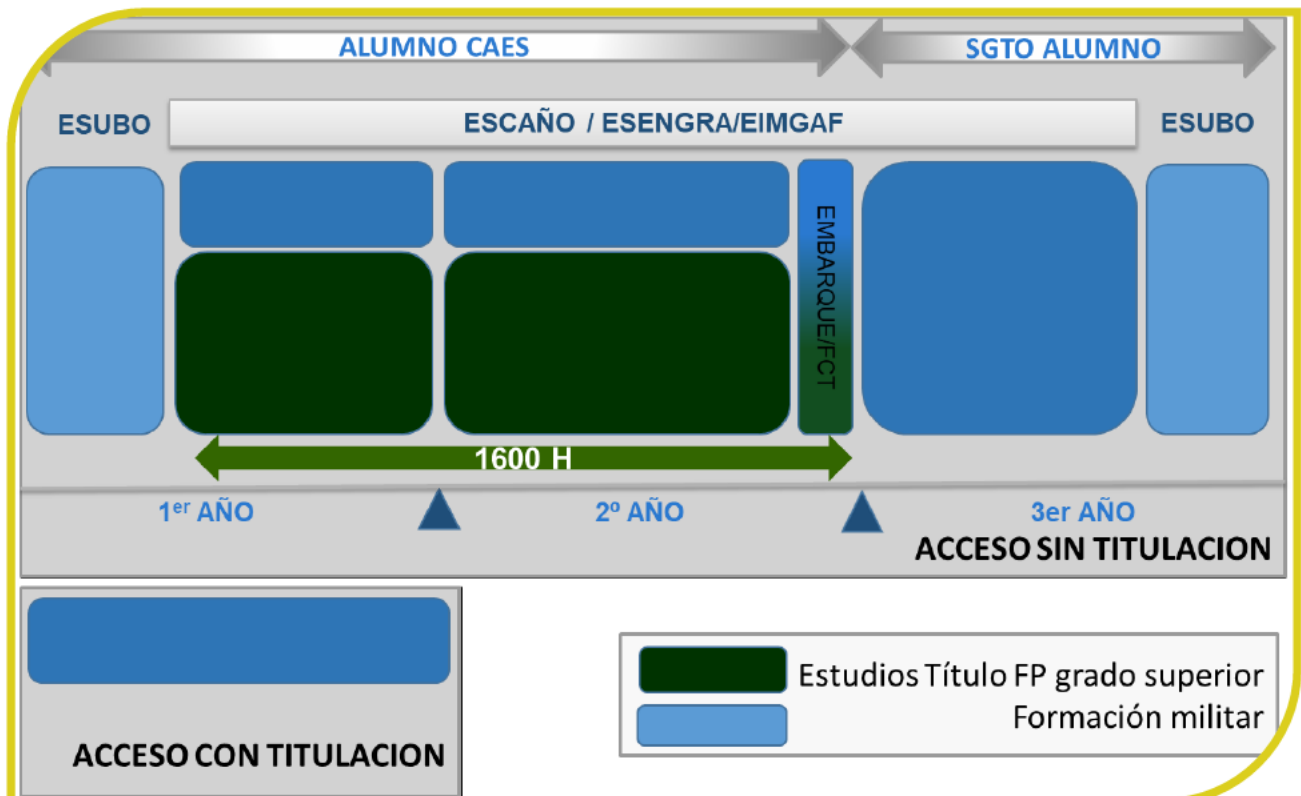
El Curso de Acceso a Escala de Suboficiales de la Armada contempla dos planes de estudios:

- **Modalidad SIN TTS:** Para obtener el Título de Técnico Superior (TTS) asociado a la especialidad, la cual, se alcanzará con **tres años de estudio**.
- **Modalidad CON TTS:** Alcanzar las competencias militares en **un año** para la especialidad a cursar.

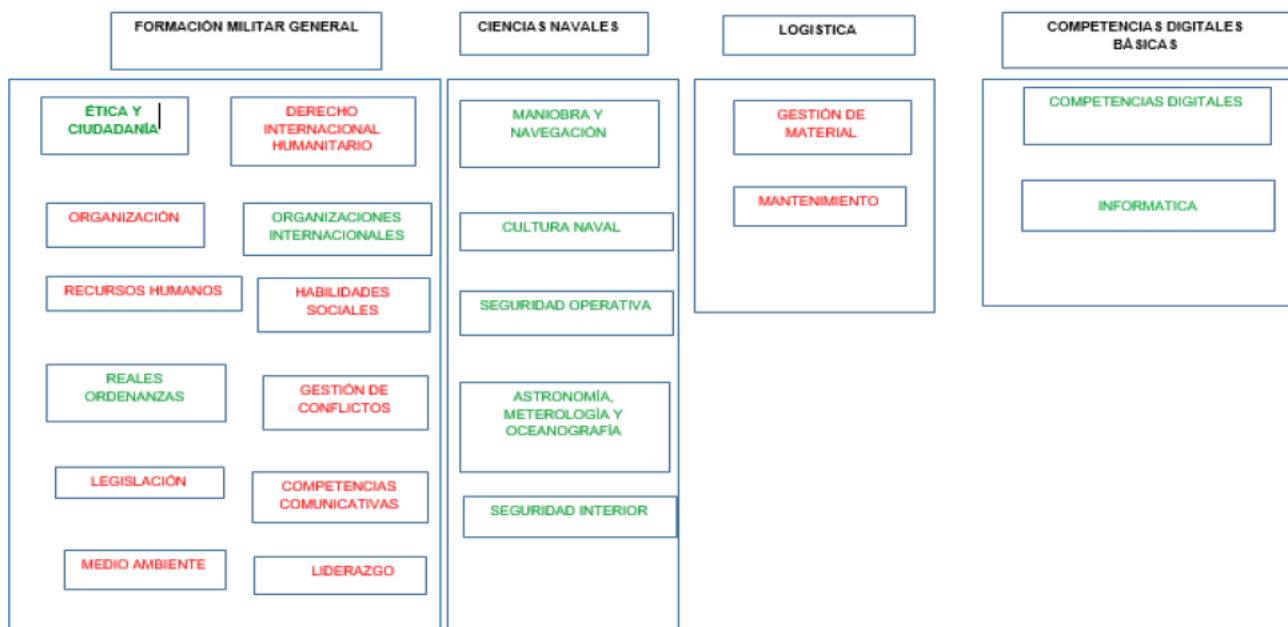
A su vez, existen las diferentes especialidades fundamentales de la Armada y Títulos de Técnico Superior, donde se realizan en los siguientes centros docentes:

CUERPO	CENTRO	ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL	TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR
GENERAL	E/E "LA GRAÑA" (ESENGRA) FERROL	Administración (ADS)	Administración y Finanzas
		Maniobra y Navegación (MNS)	Transporte Marítimo y pesca de altura
		Alojamiento y Restauración (ALS)	Dirección de cocina
	E/E "ANTONIO DE ESCAÑO" (ESCAÑO) FERROL	Armas (ARS)	Mantenimiento electrónico
		Comunicaciones y Sistemas de Información (CSS)	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
		Energía y Propulsión (EPS)	Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones
		Sistemas (OSS)	Mantenimiento electrónico
INFANTERIA DE MARINA	E/E "GRAL. ALBACETE Y FUSTER" (EIMGAF) CARTAGENA	Infantería de Marina (IMS)	Asistencia a la dirección

El recorrido orientativo para los alumnos según su plan de estudios es el siguiente:



Las asignaturas cursadas en esta escuela serán las siguientes, indicando de color verde las cursadas en el 1ºCurso y en rojo las cursadas en 3ºCurso; para los alumnos CON TTS serán todas las asignatura en el periodo de Septiembre a Diciembre:



Por otra parte, el módulo de ingles se reparte de la siguiente forma para poder alcanzar las capacidades lingüísticas exigidas:

PRIMER AÑO: ESUBO 75 HORAS

ESCUELA DE ESPECIALIDADES 40 HORAS

SEGUNDO AÑO: ESCUELA DE ESPECIALIDADES 90 HORAS

TERCER AÑO: ESCUELA DE ESPECIALIDADES 90 HORAS

ESUBO 65 HORAS + PRUEBA SLP

La ESUBO es capaz de dotar al alumnado con conocimientos sanitarios, impartiendo la asignatura de "Organización Sanitaria a Bordo", las cuales se componen con un total de 70 horas tanto para el personal SIN TTS como CON TTS durante el primer año.

Se recuerda la consecución de las pruebas físicas realizadas en los diversos años, así como la sugerencia de haber superado antes de egresar, las pruebas "MINISTERIALES PERIÓDICAS" de la Armada.

Para cualquier consulta o aclaración todo el currículo de la enseñanza de formación para el acceso a la escala de suboficiales de la Armada se encuentra en el BOD N°152 de 06 de agosto de 2025 (Sin TTS) y BOE N°287 de 01 de diciembre de 2023 (con TTS).



BOD N° 152/25



BOE N° 287/23

INCORPORACIÓN A LA ESUBO

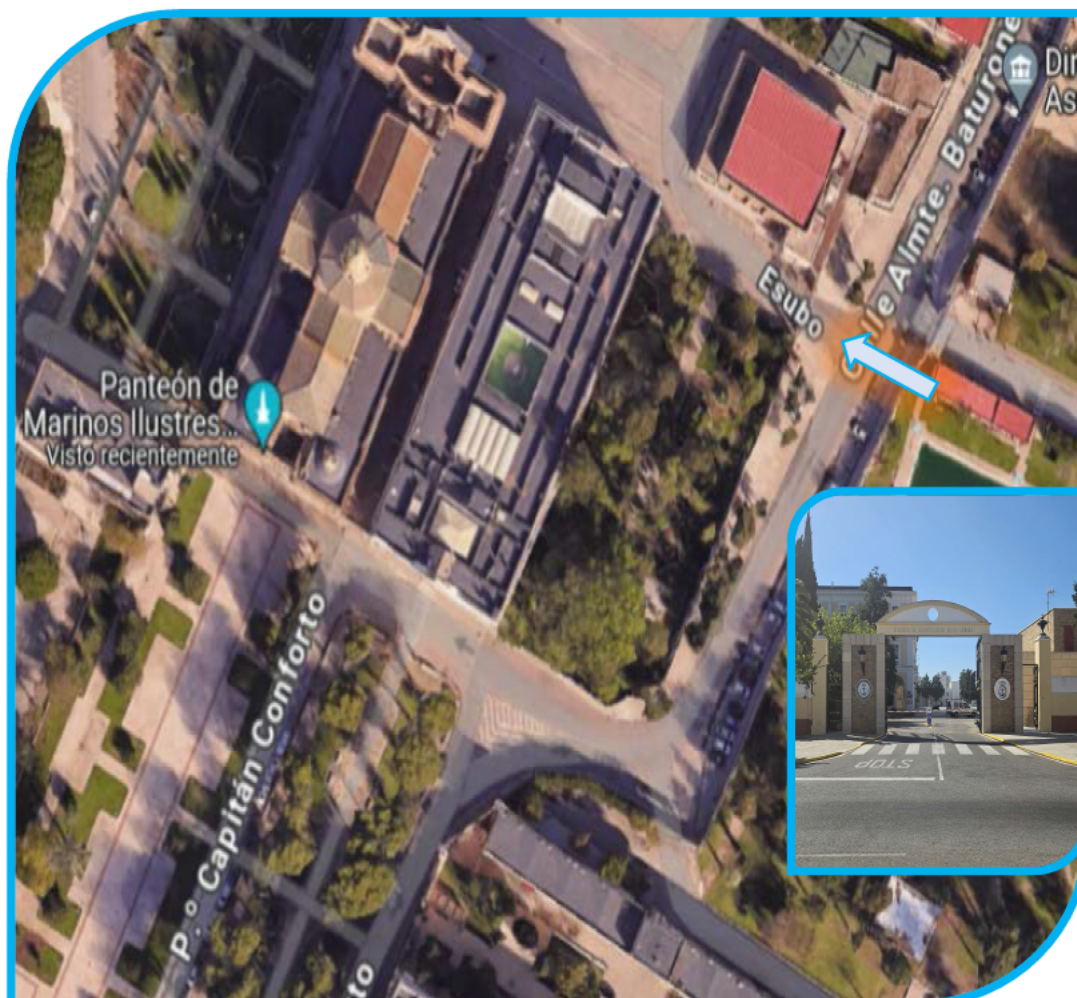


Los alumnos de Acceso Directo, con y sin titulación de Técnico Superior, tendrán que presentarse en la ESUBO el día 17 de Agosto ANTES de las 10:00 Horas, y lo harán por la puerta de Levante.

Para facilitar la incorporación de los alumnos, podrán pernoctar en esta Escuela la noche antes aquellos que lo soliciten, mediante un correo electrónico a esubo@fn.mde.es, proporcionando lo siguientes datos:

EMPLEO	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	DESTINO PROCEDENCIA	HORA APROXIMADA DE LLEGADA	VEHÍCULO ¿SÍ/NO?	MARCA MODELO COLOR MATRÍCULA
--------	----------------------	-----	------------------------	----------------------------------	---------------------	---------------------------------------

Se proporcionará servicios de CENA-DESAYUNO hasta su incorporación a las 10:00H, a aquellos alumnos que igualmente lo soliciten con antelación. Serán alojados en su correspondiente módulo asignado para el curso.



La presentación se realizará de paisano, salvo el personal militar que lo hará de Diario Modalidad "B", según la Orden DEF/114/2025, de 28 de enero, por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas. Deberán estar perfectamente afeitados.

Tras la llegada, proporcionará su DNI al personal de dotación de la Escuela para agilizar el acceso. Posteriormente será acompañado a la explanada donde el Jefe de Instrucción y Adiestramiento recibirá novedad de incorporación.

Una vez dadas las novedades al Jefe de Estudios, los alumnos tendrán un breve contacto de brigada, donde se darán instrucciones iniciales.

Una vez que entren los aspirantes se invitará a pasar a los familiares, que se dirigirán al salón de actos «Galatea», donde el Comandante-Director les dará la bienvenida y se les proyectará: un reportaje fotográfico y/o dos videos

Los Alumnos de Formación de la Escuela de Suboficiales permanecerán, como norma general, en régimen de INTERNADO, teniéndose en cuenta lo contemplado en el "Manual del Alumno". Se podrá autorizar salidas de francos durante la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar con carácter extraordinario '.

GUARDIAS DE ALUMNOS

A partir del día de su incorporación se designarán alumnos responsables como Vigilantes de Planta y refuerzo nocturno siendo nombrados en la Orden diaria.

ACTIVIDADES INCORPORACIÓN 17 AGOSTO

Previsto llevar a cabo las siguientes actividades:

-	A 10:00 horas, se reciben los alumnos de Acceso Directo por los Mandos de Brigada.
-	A la finalización, el Jefe de Instrucción y Adiestramiento recibe novedad de las Brigadas.
-	Asignación de módulos y trámites administrativos.